

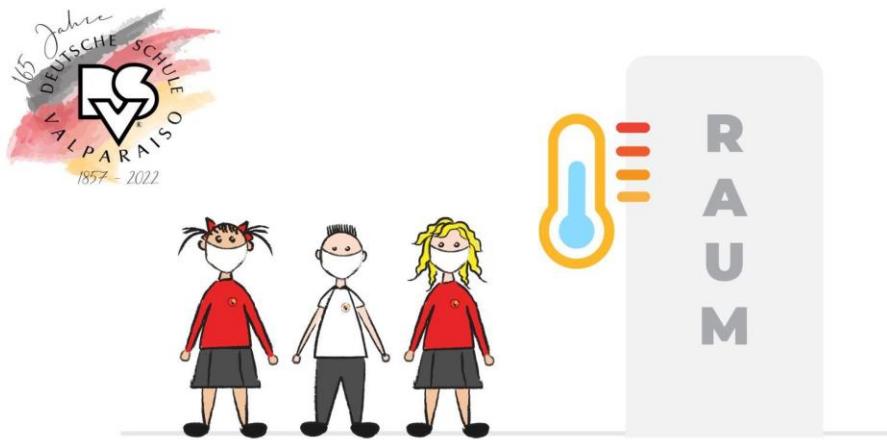
	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO ESCOLAR	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-DEF-01
---	--	--

PROTOCOLO SANITARIO FRENTE A DEFINICIÓN DE CASOS MINSAL EDUCACIONAL **2022**

**COLEGIO ALEMÁN DE
VALPARAÍSO**

	Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre	Claudia Moreno C.	César Cornejo / Andres Dogman	Roxana Torres
Cargo	Prevencionista de riesgos	Presidente Comité Escolar / Jefe de Operaciones	Gerente General
Firma			

	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO ESCOLAR	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-DEF-01
---	--	--



TÓMATE LA TEMPERATURA AL INGRESAR AL COLEGIO

¡Seguimos Cuidándonos!

#unamedida de autocuidado



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!

El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!

The world changes by your example • Let's create a green future!



	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO ESCOLAR	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-DEF-01
---	--	--

ÍNDICE

- 1. OBJETIVO**
- 2. ALCANCE**
- 3. LEGISLACIÓN**
- 4. TERMINOLOGÍA**
- 5. RESPONSABILIDADES**
- 6. CONTENIDO NORMATIVO - MEDIDAS PREVENTIVAS**
- 7. MEDIDAS SANITARIAS Y EDUCATIVAS**
- 8. MEDIDAS INTERNAS DE PREVENCIÓN ANTE ALZA DE CASOS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.**
- 9. RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES Y APODERADOS/AS FRENTE A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS SANITARIAS.**
- 10. ESPACIO FÍSICO DE AISLAMIENTO**
- 11. ANEXOS**
- 12. REVISIÓN**



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!

El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!

The world changes by your example • Let's create a green future!



	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO ESCOLAR	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-DEF-01
---	--	--

1. OBJETIVO

Informar a las/os apoderadas/os de la comunidad escolar del Colegio Alemán las diferentes definiciones de casos y sus respectivas medidas preventivas y sanitarias a aplicar a los alumnos/as de la comunidad educativa.

2. ALCANCE

Dirigido a todas/os las/apoderadas/os del Colegio Alemán de Valparaíso

3. LEGISLACIÓN

Resolución 0367 del Superintendencia de Educación

Resolución 0302 del Superintendencia de Educación

4. TERMINOLOGÍA

Virus: En el campo de la medicina, un microorganismo muy simple que infecta células y puede causar enfermedades. Debido a que los virus solo se pueden multiplicar dentro de una célula infectada, se entiende que no tienen vida propia.

Incubación: El período de incubación es el tiempo que se necesita para que se desarrolle una infección después de que una persona se ve expuesta a un organismo que causa una enfermedad (como bacterias, virus o hongos). El período de incubación termina cuando aparecen las primeras señales o síntomas de la enfermedad.

Testeo: Toma de muestra biológica para un análisis mediante un examen PCR - nasofaríngeo o un test rápido en un centro autorizado por la autoridad sanitaria.

PCR: Reacción en cadena de la polimerasa.

Trazabilidad: Proceso que permite identificar de manera continua a las personas que tuvieron contacto con un caso contagioso (contactos expuestos a los casos índice).

Aislamiento: Acto de separar a una persona enferma con una enfermedad infecto contagiosa de personas sanas sin dicha enfermedad, para proteger a los contactos estrechos y al público en general de la exposición de una enfermedad contagiosa. Se aplica por un lapso equivalente al periodo de contagiosidad.

BAC: Búsqueda activa de casos en un centro de trabajo o educativo para encontrar casos positivos y controlar los contagios al interior de un centro.

Caso índice: Persona con cuadro clínico que cumple con las características del caso sospechoso, probable o confirmado de Covid-19 cuya detección da inicio a la investigación epidemiológica e identificación de contactos estrechos. Para fines de este protocolo se enfatiza que la investigación debe iniciarse frente al cuadro sospechoso.

Contacto: Persona presuntamente sana que estuvo expuesta al contagio por el caso índice

Contacto estrecho: Persona que experimenta cualquiera de estas situaciones:



	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO ESCOLAR	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-DEF-01
---	--	--

- Está cara a cara a menos de un metro de distancia con alguien que es o resulta positivo al coronavirus, durante al menos 15 minutos sin usar mascarilla
- Compartió un espacio cerrado por más de dos horas sin el uso de mascarillas
- Vive o cohabita una misma habitación cerrada
- Compartió un medio de transporte estando a menos de 1 metro de una persona contagiada con coronavirus o que se sabe después, sin el uso de la protección adecuada.

Alerta Covid: Persona que ha estado expuesta a un caso confirmado o sospechoso y que cumple con la condición de contacto estrecho y que no es notificado por la autoridad sanitaria como contacto estrecho.

Caso sospecha: Persona que presenta un síntoma cardinal o al menos dos de los síntomas no cardinales y que persistan por más de 24 horas.

5. RESPONSABILIDADES

Gerencia

- Entregar todas las condiciones para que el protocolo sea cumplido en la comunidad escolar y sancionar al o los apoderados que no cumplan con dichas medidas.

Prevención de Riesgos

- Informar oportunamente las medidas preventivas para minimizar o eliminar los contagios al interior de las salas de clases.
- Corregir oportunamente alguna desviación subestándar que influya en el aumento de contagio al interior del establecimiento educacional.
- Comunicar a la comunidad educativa alguna modificación o cambio protocolar en las medidas preventivas por alza de casos.
- Informar a la Seremi de Salud el incumplimiento legal del apoderado/a con respecto a las faltas de este protocolo.

Director de ciclo

- Velar por cumplimiento de este protocolo y los alineados a los profesores/as.

Profesores

- Verificar que el caso índice realice el aislamiento correspondiente, que el alerta covid y contacto estrecho ingrese con un PCR negativo o que cumpla con el aislamiento de 7 días.
- Informar al encargado de la sala de Covid si tiene algún caso sospecha en aula y sea evaluado por el personal de salud.
- Informar a Prevención de Riesgos si existe alguna situación de presencialidad de algún alumno/a con aislamiento y el apoderado/a no siga las normas sanitarias.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!

El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!

The world changes by your example • Let's create a green future!



	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO ESCOLAR	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-DEF-01
---	--	--

Apoderados

- Velar por la salud e integridad del alumno/a
- Seguir las indicaciones de este protocolo
- Cumplir las normas sanitarias

6. CONTENIDO NORMATIVO - MEDIDAS PREVENTIVAS

A continuación, se presentan las indicaciones de prevención y seguridad sanitaria, vigilancia epidemiológica y medidas sanitarias que se deben tomar frente a la aparición de síntomas de Covid-19 en contextos educacionales.

Estas indicaciones se han elaborado a partir de lo indicado por el Ministerio de Salud y el equipo educativo del establecimiento.

Caso sospechoso

- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- Persona que presenta una infección aguda respiratoria grave que requiere hospitalización.

Medidas y conductas:

- Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

Caso probable

- Persona que cumple con la definición de caso sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de Covid-19.

Medidas y conductas:

- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

Caso confirmado

- Persona con una prueba de PCR para Sars-Cov-2 positiva.
- Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para Sars-Cov2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Medidas y conducta:

- Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.
- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!

El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!

The world changes by your example • Let's create a green future!



	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO ESCOLAR	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-DEF-01
---	--	--

caso de personas inmunocomprometidas, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

Persona en alerta Covid-19

- Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y conducta:

- Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los primeros días desde el contacto con el caso. Se recomienda que la toma de muestra sea posterior a 48 horas, idealmente 72 horas para un resultado más confiable. Si el alumno/a comienza con sintomatología antes de las horas indicadas, la toma de muestra debe ser de inmediato en un centro autorizado por la autoridad sanitaria.
- Si el resultado salió negativo y comienza con síntomas posteriormente, el alumno/a debe repetir el examen
- Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
- Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

Contacto estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Correspondrá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

Brote

- En el contexto de los establecimientos de educación, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más grupos/aulas en un lapso de 14 días.
- Es importante considerar que si uno o más alumnos comienzan con síntomas estando presentes en el establecimiento, deberán ser aislados en una sala o espacio dispuesto para estos fines en compañía de un profesor o persona encargada de la sala Covid, mientras se gestiona su salida del establecimiento educacional, otorgándole un trato digno y que resguarde su integridad física y sicológica.
- El/la o los/as alumnos/as serán acompañados por el encargado de la sala Covid hasta que sea/n retirado/s del recinto.

	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO ESCOLAR	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-DEF-01
---	--	--

7. MEDIDAS SANITARIAS Y EDUCATIVAS

Es importante indicar que todos los alumnos/as que sean clasificados por cualquiera de estos conceptos, el establecimiento educacional subirá todo el material de estudio a la plataforma virtual Classroom.

Las clases virtuales serán impartidas por el establecimiento educacional para aquellos alumnos/as donde el curso completo ingrese a aislamiento preventivo por 7 días.

Si el estado de salud o emocional del alumno no permite ingresar a las clases virtuales el apoderado deberá enviar un correo electrónico a su profesor jefe justificando la inasistencia. Los/as alumnos/as que no puedan asistir presencialmente a rendir una evaluación académica por ser clasificado bajo cualquiera de los conceptos mencionados, el apoderado deberá justificar con el profesor jefe, profesor de asignatura y director de ciclo para un reagendamiento de la evaluación.

Los cursos se mantendrán informados por comunicado cuando la cantidad de casos en el establecimiento educacional requiera reintroducción o reeducación de las medidas preventivas de autocuidado por parte de los alumnos/as.

El establecimiento educacional seguirá enviando comunicado al curso cuando exista al menos 1 caso positivo con el propósito de reforzar las medidas de autocuidado.

Tabla explicativa por caso positivo, alerta covid y contacto estrecho dentro de un mismo curso del establecimiento educacional.

Estado y descripción	Medidas Sanitarias	Medidas educativas
A 1 caso confirmado o probable en un mismo grupo/aula	<u>Caso Confirmado:</u> Inicio de aislamiento por enfermedad por 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra <u>Alerta Covid:</u> Todos los alumnos que no sean clasificado como contacto estrecho y hayan estado a menos de un metro de distancia sin el uso adecuado de mascarilla, deberá realizarse un PCR o test de antígeno en un centro autorizado dentro de las	<u>Caso Confirmado:</u> Las actividades pedagógicas se suspenden para el alumno/a que se encuentra enfermo y debe enfocarse en su recuperación. Aquellos alumnos/as que puedan continuar realizando actividades educativas remotas (mediante información documental) sólo lo harán en el entendido que cuentan con una autorización de su apoderado y con las condiciones de salud que así lo permitan, no existiendo una recomendación médica en sentido contrario.

	<p>próximas horas, seguir con las medidas de autocuidado y un chequeo de salud por un periodo de 10 días considerando como día uno el último día del contacto del caso positivo. Mientras el alumno/a no tenga resultado del examen negativo no podrá ingresar al establecimiento educacional.</p> <p>Contacto estrecho: Los alumnos que han sido declarados como contacto estrecho, deberán realizarse un PCR o test de antígeno en un centro autorizado 48 horas después de la última exposición al caso positivo y retomar las clases presenciales con un resultado de examen negativo. Si el examen es realizado antes de las horas indicadas en este protocolo, el resultado no será válido y deberá realizar aislamiento por 7 días.</p> <p>El alumno/a que no se realice examen PCR o test de antígeno en un centro autorizado deberá hacer aislamiento de 7 días.</p> <hr/> <p>*El resultado del examen debe ser enviado al whatsapp Covid.</p> <p>Se refuerzan medidas sanitarias en el curso clasificado como alerta covid: ventilación, evitar aglomeraciones, uso de mascarilla y lavado frecuente</p>	<p>Alerta Covid: El alumno/a podrá optar a la información educativa a través de su plataforma virtual classroom mientras se encuentre ausente. El apoderado debe informar al profesor jefe la solicitud de la información educativa.</p> <p>Contacto estrecho: El alumno podrá realizar las actividades pedagógicas a través de la plataforma virtual y solicitar información a los profesores mediante los correos institucionales.</p> <p>Si el contacto estrecho presenta síntoma debe testearse de inmediato en un centro autorizado. En caso de ser positivo el alumno/a debe seguir las mismas indicaciones del caso positivo.</p> <hr/> <p>Toda información o solicitud pedagógica debe ser solicitada al profesor jefe o profesor de asignatura correspondiente.</p> <p>En el caso de que la información requerida sea de asignatura el correo electrónico debe ir siempre en CC al profesor jefe.</p> <p>*La información pedagógica no se solicita a través del canal de Whatsapp Covid.</p> <p>Todos los alumnos/as que sean clasificados como alerta covid o contacto estrecho no podrán asistir a eventos educativos, actividades deportivas o competencias si no cuentan con un resultado negativo. El</p>
--	---	---



	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO ESCOLAR	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-DEF-01
---	--	--

	de manos.	resultado debe ser enviado al whatsapp covid y al profesor a cargo de la actividad.
B 2 alumnos/as casos confirmados o probables en el grupo/aula	Se aplican las mismas medidas sanitarias de la clasificación anterior.	Se aplican las mismas medidas sanitarias de la clasificación anterior.
C 3 o más alumnos/as casos confirmados o probables en el grupo/aula	<p>Se inicia el aislamiento de 7 días para el curso completo. Se informará a los padres y apoderados a través de comunicado el retiro de alumnos del establecimiento educacional y la reincorporación de ellos.</p> <p>Los profesores deben seguir su clase hasta finalizar su contenido y seguir todas las medidas de autocuidado</p>	<p>Se retoman las clases a través de la plataforma MEET por 7 días.</p> <p>El alumno que se encuentre como caso positivo debe mantener reposo y solo podrá ingresar a clases previa autorización mediante correo electrónico al profesor jefe quien dará aviso a los demás profesores.</p> <p>Todas las actividades recreativas, deportivas, eventos comunitarios, entre otros, quedan suspendidos para los cursos en cuarentena mientras dure el aislamiento preventivo.</p>
BROTE 3 o más cursos en aislamiento preventivo dentro de 14 días.	<p>El establecimiento educacional aplicará protocolo interno para endurecer las medidas preventivas y disminuir la cantidad de contagios al interior de un curso y establecimiento</p> <p>Se informa a seremi de salud y Mineduc la cantidad de alumnos, cursos y niveles que están siendo afectados.</p> <p>La Seremi de Salud realizará una investigación epidemiológica y establecerá medidas más rigurosas las</p>	<p>Se mantienen las clases online para los cursos en aislamiento.</p> <p>Los alumnos/as que no han sido clasificados o contactados para solicitud de medidas correctivas o regulatorias deben seguir asistiendo al establecimiento educacional.</p> <p>Todas las actividades recreativas, deportivas, eventos comunitarios, entre otros, quedan suspendidos para los cursos en cuarentena, mientras dure el aislamiento preventivo.</p> <p>Si la seremi indica cuarentena a</p>

	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO ESCOLAR	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-DEF-01
---	--	--

	<p>que deben ser cumplida por los apoderados/as independientemente que no estén indicadas en este protocolo, estas medidas serán enviadas mediante comunicado y deberán ser acatadas por toda la comunidad escolar.</p> <p>La seremi de salud podrá establecer cuarentenas de personas, cursos, niveles, ciclos o del Establecimiento educacional completo.</p>	<p>más alumnos/as, cursos, niveles o el establecimiento completo, los contenidos educativos serán enviados a la plataforma Classroom y clases a través de Meet.</p>
--	---	---

En casos en que haya un gran número de educadoras, docentes o personal técnico con licencia médica por COVID-19 que no pueden ser reemplazados, se informará a los grupos de curso afectado por correo electrónico mediante un comunicado que el establecimiento mantendrá abiertos para recibir a los y las estudiantes y entregar el material de estudio digitalizado o impreso como guías, pero no se podrá realizar las actividades en forma regular por la falta de personal. Los y las estudiantes que asistan deberán ser atendidos por otros profesores o asistentes de la educación que se encuentren habilitados para cumplir esa función.

8. MEDIDAS INTERNAS DE PREVENCIÓN ANTE ALZA DE CASOS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

A medida que se vayan incrementando los casos al interior del establecimiento educacional el departamento de prevención de riesgos junto al Seremi de Salud trabajará en conjunto para aplicar medidas preventivas con el propósito de minimizar y bajar la cantidad de casos.

En este punto se necesita la mayor colaboración y comprensión por parte de las familias del colegio Alemán de Valparaíso y de todos los miembros internos de la comunidad escolar.

Todas estas medidas serán informadas a través de un comunicado interno a toda la comunidad escolar y se adaptarán a la realidad del establecimiento.

Solicitamos a todos los padres y apoderados/as de la comunidad educativa ser responsables y solidarios al momento de aplicar medidas más estrictas y seguir las normas hasta lograr una baja en los casos.

	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO ESCOLAR	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-DEF-01
---	--	--

9. RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES Y APODERADOS/AS FRENTE A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS SANITARIAS

Las/os apoderadas/os deben seguir al pie de la letra este protocolo y regirse bajo las normas sanitarias vigentes de Seremi de Salud, Mineduc e internas del establecimiento.

Las principales responsabilidades son:

- Velar por la salud e integridad del alumno/a.
- Autotestear periódicamente al alumno/a, si presenta un síntomas no enviar al establecimiento educacional y evaluarlo con un personal de la salud correspondiente.
- Realizar examen anticipadamente e informar al establecimiento educacional lo más pronto posible a través del whatsapp Covid.
- Si compartió con alumnos fuera del establecimiento educacional dentro de los períodos de contagio, informar a los padres para seguir el protocolo de testeo y seguimiento de MINSAL.
- Si el alumno/a presenta alguna enfermedad de base que pueda asimilarse a los síntomas Covid, debe informar a través de un certificado médico al profesor jefe y a la sala de PRIAUX.
- Si es alerta covid, se solicita no enviar al alumno hasta no haber realizado un PCR o test de antígeno en un centro autorizado por la autoridad sanitaria.
- Si se encuentra a la espera de un resultado no enviar al alumno al establecimiento hasta no contar con un resultado negativo.
- Si se retiró con sintomatología el día Viernes el alumno/a, el día Lunes debe ingresar con un resultado negativo.
- Si presenta síntomas dentro de la jornada laboral, el apoderado debe retirar a su alumno lo más pronto posible del establecimiento educacional.
- Revisar periódicamente el correo institucional ya que es el único medio legal de comunicación para informar alguna situación al apoderado/a.
- Mantener vigente los canales de comunicación digital y telefónica en los registros institucionales. En este caso debe informar a profesor jefe, secretaría de ciclo y sala de Priaux (salapriaux@dsvalpo.cl)

10. ESPACIO FÍSICO DE AISLAMIENTO

El establecimiento cuenta con un espacio físico destinado para evaluar los casos sospecha y mantener a al o los alumnos/as que han sido informados como caso positivo dentro de la jornada escolar.

Acciones:

El personal de Priaux solicitará cambiar de mascarilla a los alumnos/as que ingresen a la sala de aislamiento covid, en caso de que el alumnos/as no cuenten con su mascarilla desechable, el personal de Priaux le pasará una de recambio.

	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO ESCOLAR	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-DEF-01
---	--	--

El personal de Priaux realizará una breve evaluación médica dejando registro de signos vitales básicos del alumno/a en el registro digital de la plataforma virtual.

El espacio físico cuenta con ventilación adecuada para mantener a los alumnos seguros

El distanciamiento de camillas y sillas se encuentra dentro de lo indicado por MINSAL para que los casos se encuentren debidamente aislados.

Una vez retirado los alumnos de la sala de aislamiento el personal de aseo deberá desinfectar el espacio 30 minutos después del último alumno en retirarse.

11. ANEXOS

Registro de toma de temperatura y estado de salud para los alumnos/as Alerta covid.

12. REVISIÓN

Nº	control de cambio	Ítem modificado o anulado	Responsable del cambio
1			
2			
3			



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!

El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!

The world changes by your example • Let's create a green future!

